

Apuntes de Bioética (1)

¿Qué es la bioética?

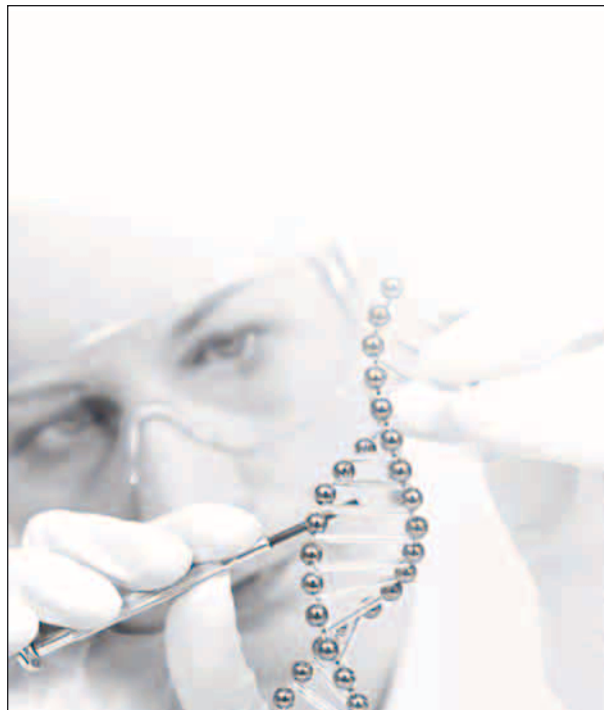
Marciano Vidal*

El término bioética es de acuñación reciente (1971). Nacido en ambiente anglosajón, concretamente en Estados Unidos de América, ha encontrado favorable acogida en las restantes áreas lingüísticas. Su objetivo general es lograr la adecuada «composición» entre la vida y la ética.

Para V. R. Potter, uno de los primeros en utilizar el término, la bioética consiste fundamentalmente en servirse de las ciencias biológicas para mejorar la calidad de vida. Hay quienes, situados en el extremo opuesto, limitan la relación entre vida y valores éticos al área de la actividad médica. Según esta consideración, la bioética vendría a ser un nuevo término para expresar el viejo concepto de la ética médica.

Los hechos biológicos tienen una ineludible repercusión en los valores éticos: los avances científico-técnicos de la biología han de ser orientados para promover la calidad de vida, individual y social, personal y ambiental. Por otra parte, donde la vida humana se encuentra decisivamente problematizada es en las situaciones sometidas a la práctica médica. De ahí que la bioética tenga que asumir los problemas y los objetivos tanto de la «ética de la naturaleza» (bioética ambiental) como de la «ética de la biomedicina» (bioética profesional).

Sin embargo, la noción exacta de la bioética se extiende más allá de la



moral médica y posee una precisión mayor que la expresada por la ética ambiental. La norteamericana «Encyclopedia of Bioethics» la define como «el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y de los principios morales».

De acuerdo con esta consideración, el análisis de los asuntos que trata la

bioética, aunque tiene una omnipresente referencia a la ética, debe ser llevado a cabo mediante una metodología interdisciplinar: ciencia, derecho, política... Así pues, la bioética más que una disciplina es un conjunto disciplinar, ya que en ella intervienen varios saberes: ciencias y técnicas biomédicas, filosofía, derecho, etc. Por otra parte, las cuestiones que trata la bioética no tienen sólo un interés teórico; en ellas se dan notables implicaciones de carácter práctico. De ahí que las discusiones bioéticas pasen necesariamente del terreno de los saberes al campo de la política, de la legislación, y de la administración pública.

¿Por qué ha aparecido la Bioética?

El factor decisivo en la rápida configuración de la Bioética se encuentra en los también rápidos avances de las ciencias biológicas y médicas. Estos progresos originan serios interrogan-

* Teólogo redentorista, profesor del Instituto Superior de Ciencias Morales (Madrid).

tes cuando son aplicados al ser humano en la práctica médica.

Piénsese, por ejemplo, en las siguientes posibilidades: la ingeniería genética aplicada a la biología humana, con el objetivo no sólo de solucionar enfermedades genéticas, sino también, aunque sea todavía de modo hipotético, de manipular la especie humana; el conocimiento del genoma humano y el uso que de esos datos se puede hacer en diversos campos (laboral, policial, farmacológico, etc.); las técnicas de reproducción humana (la inseminación artificial); la fecundación artificial, con la implantación de embriones en el útero propio o alquilado y con la congelación y manipulación de embriones «sobrantes»; las nuevas fronteras en el trasplante de órganos (sobre todo, en los xenotrasplantes o trasplantes de animales a humanos); las intervenciones sobre los estados intersexuales y sobre la transexualidad; los progresos técnicos en la práctica de la reanimación (problema de la eutanasia y adistanasia), en la diagnosis prenatal (aborto eugenésico), en la esterilización y en la contracepción; las posibilidades de aplicar la clonación a la especie humana: tanto en su significado reproductivo (clonación reproductiva)

En la práctica médica actual están emergiendo sensibilidades y valores que han de tener traducción en las consideraciones éticas y en los ordenamientos jurídicos

como en la llamada clonación terapéutica o uso terapéutico de las células madre o troncales.

Nos encontramos ante una auténtica «revolución biológica». La nueva situación lanza un decisivo reto a la humanidad. Dicho reto puede ser expresado con la pregunta: ¿todo lo que «se puede» (técnicamente) hacer «se debe» (éticamente) hacer? Se trata de la eterna pregunta sobre la relación entre «técnica» y «ética», entre «ciencia» y «conciencia».

Los cambios operados en el concepto de la salud y en la práctica médica

Hace algunos años Laín Entralgo concretaba en cuatro rasgos la situación actual de la medicina. «La medi-

cina de hoy es actual por la obra conjunta y, a veces, conflictiva de cuatro rasgos o notas principales:

1. Su extrema tecnificación instrumental y una peculiar actitud del médico ante ella.
2. La creciente colectivización de la asistencia médica en todos los países del globo.
3. La personalización del enfermo en cuanto tal y, como consecuencia, la resuelta penetración de la notación de persona en el cuerpo de la patología científica.
4. La prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y el problema de si es técnicamente posible una mejora de la naturaleza humana».

En la práctica médica actual están emergiendo sensibilidades y valores que han de tener traducción en las consideraciones éticas y en los ordenamientos jurídicos: la autonomía del enfermo, el respeto a su libertad, los derechos del paciente (derecho a rechazar el tratamiento, compensación por la deficiente asistencia médica, derecho del enfermo sobre las historias clínicas).

Por otra parte, la dimensión social de la medicina origina nuevas posibilidades y nuevas ambigüedades. La ética se siente interpelada por varios frentes: la fijación de las necesidades y de las prioridades sanitarias, que no puede ser confiada exclusivamente a médicos y políticos, sino que requiere la participación de toda la comunidad



social; el discernimiento entre todos los sistemas de salud, cuyos criterios inspirativos y cuyas opciones operativas han de ser sometidos a la interpelación moral: la denuncia del espíritu consumista en el área de la salud, que se traduce en la creación de necesidades artificiales y en el uso indiscriminado de medicaciones innecesarias y hasta nocivas.

El concepto de salud ha adquirido una extensión notable. Implica no sólo la idea de bienestar, sino también la realidad de la calidad de vida, así como la realización integral de la persona humana

Los principales retos de la Bioética

Los problemas de siempre

Son los relacionados con el valor de la vida humana: en sí misma, en su fase naciente y en su fase final. Son también de interés permanente las cuestiones relacionadas con la reproducción humana: las técnicas de reproducción humana asistida; la contracepción y la esterilización. Un tercer grupo de interrogantes se organiza en torno a la preocupación por la salud: la justa distribución de los recursos, las intervenciones médicas (por ejemplo, los trasplantes).

La eugenesia constituye un horizonte todavía importante: terapia génica, diagnóstico prenatal. La necesidad de avanzar en nuevos hallazgos médicos y farmacológicos plantea el interrogante ético de la experimentación en biome-

El mayor y mejor conocimiento sobre la genética humana obliga a analizar, desde el punto de vista de la ética: la inviolabilidad del genoma humano y el uso de los datos provenientes de su secuenciación...



dicina.

Entre los problemas de salud que acucian a la humanidad actual sobresale el SIDA, cuyos interrogantes éticos no acaban de encontrar una orientación satisfactoria para todos y, más concretamente, para la Iglesia católica.

Los nuevos interrogantes

La ciencia y la técnica ofrecen hoy día posibilidades nuevas que requieren discernimientos éticos también nuevos. El mayor y mejor conocimiento sobre la genética humana obliga a analizar, desde el punto de vista de la ética: la inviolabilidad del genoma humano y el uso de los datos provenientes

de su secuenciación (lectura del genoma humano), la terapia génica, otras posibles intervenciones sobre los datos genéticos de la condición humana (intervenciones alterativas o transgénicas).

Las intervenciones alterativas sobre la genética animal y sobre la genética de las plantas son ya una realidad y están pidiendo un discernimiento ético: producción de animales transgénicos (con diversa finalidad), plantas y alimentos transgénicos. Las técnicas de reproducción se sitúan ahora en otro horizonte de posibilidad: la clonación reproductiva, tanto la que se da en animales como la que constituye una posible amenaza para la especie humana. Los intentos de medicina regenerativa creen ver una posibilidad en el uso terapéutico de células troncales, somáticas o embrionarias, intervención científico-técnica que origina un importante debate ético. ■

Para saber más:

—F. ABEL, «Bioética: orígenes, presente y futuro», (Madrid, 2001).

—D. GRACIA, «Como arqueros al blanco. Estudios de bioética», (Madrid, 2004).

—CONSEJO DE EUROPA, «Convenio relativo a los Derechos Humanos y la Biomedicina». Aprobado por el Comité de Ministros (19 de noviembre de 1996).

—UNESCO, «Declaración sobre el Genoma Humano y los Derechos del hombre», (1997).

— JUAN PABLO II, «La encíclica Evangelium Vitae», (1995).